Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Lucio, 8.

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 595. Director Gerente: Federico Lafuente. Toledo 8 de Junio de 1907.

DE ACTUALIDAD

La situación política.

Están constituídos el Senado y el Congreso.

Ha llevado el Gobierno, y seguirá llevando en pocos días á estudio y discusión de las Cortes, proyectos que suponen labor parlamentaria de mucho tiempo, reforma de organismos y de leyes que, aunque sean producto de reflexión, estudio y grandes conocimientos científicos avalorados en el contraste de la práctica, no bastan la concepción y desarrollo del pensamiento de un hombre sólo para tener las necesarias garantías de acierto; se necesita para esto el concurso de todos los partidos, que resistan esos proyectos la crítica racional hecha bajo los diferentes puntos de vista que supone la diversidad de doctrinas políticas y sociales para que lleven la sanción de la opinión pública.

Así piensa seguramente el Presidente del Consejo de Ministros, y de aquí la llamada hecha por el Sr. Maura en su brillante discurso de anteayer en el Senado a la minoría liberal.

Deben ir los liberales al Palamento si la obra legislativa del Gobierno ha de tener toda la autoridad moral necesaria.

De otro modo corre peligro la estabilidad de las leyes que, sin su concurso, salgan del laboratorio de las Cortes.

Falta de razón y falta de sinceridad parécenos poner en duda, y más todavía, mirar con indiferencia, en cuanto á sus efectos, la abstención parlamentaria del partido liberal; vencerá el Gobierno, sacará, según desea, sus proyectos a flote, la situación se afirmará más ó menos, pero faltará en el edificio gubernamental algo en su base y en su cimiento que compromete la solidez de la construcción.

Tal es al menos nuestra modestísima opinión en el asunto.

Nota extranjera.

El Mediterráneo.

Anuncian los telegramas que el Emperador Guillermo tiene el propósito de emprender una excursión por el Mediterráneo en la segunda quincena de este mes, y que su viaje coincidirá con la inauguración del Instituto Oceanográfico de Mónaco, á cuya ceremonia enviará el Kaiser algunos buques de guerra, y se cree que con tal motivo podría ocurrir que el Soberano alemán y el Presidente de la República francesa celebrasen una entrevista.

No hay en el mundo mar más favorecido por los magnates de la tierra que el Mediterráneo, pues en cuanto el buen tiempo lo permite los Monarcas más significados empiezan sus excursiones mediterráneas, de las que indudablemente sacan provechosas enseñanzas; y siempre hay algún pretexto para esas excursiones que revelan más que nada, la importancia extraordinaria que bajo todos conceptos tiene el Mediterráneo.

Comercialmente es una vía sumamente frecuentada por todas las banderas conocidas, y gracias al Canal de Suez la comunicación entre todos los continentes de la tierra es sumamente fácil; y eso explica el número verdaderamente enorme, comparado con los otros mares, que se advierte en el Mediterráneo; y puede decirse que menos Portugal, todas las naciones latinas son más ó menos mediterráneas.

Puede, por consiguiente, ser considerado el Mediterráneo como el mar de la raza latina, y, sin embargo, de algunos años á esta parte son Inglaterra y Alemania las naciones que con mayor ahinco tratan de apoderarse del tráfico en dicho mar, que es, no cabe dudarlo, muy importante y cada vez mayor lo que justifica esa predilección.

Estratégicamente tiene también el Mediterráneo una gran importancia, lo que justifica igualmente lo mucho que las grandes potencias se afanan por dominarlo, y Francia sobre todo, que aspira á que el Mediterráneo quede convertido en un gran lago francés, no perdona medio de reconocerlo en todos sentidos.

Las famosas regatas de botes automóviles «Argel-Mahón-Tolón», celebradas ahora hace justamente tres años, y que tan desastrosamente resultaron en su segunda etapa de Mahón-Tolón, no tuvieron otro objetivo que el de averiguar si con esos veloces barcos podía ser factible auxiliar á una escuadra rápidamente.

Bizerta constituye un punto avanzado en la costa de Africa para los franceses que con Tolón al otro extremo forma una línea estratégica y otro con Argel-Port-Vendres, de modo que se puede decir con verdad, que en la cuestión del Mediterráneo, Francia tiene «echadas sus líneas».

Aun cuando en relativo abandono, nosotros tenemos Mahón, Cartagena y las islas Chafarinas, que constituyen puntos importantes que dominan por completo el mar Mediterráneo, y bien se evidencia este aserto considerando la última entrevista de los Reyes de España é Inglaterra en Cartagena y las visitas del Kaiser y de los Soberanos ingleses en diversas ocasiones á la isla de Menorca.

De poco tiempo á esta parte, los alemanes establecen y amplían sus servicios de navegación del Mediterráneo, y ya se ve la predilección que le merece al Emperador Guillermo ese mar, que ya debe conocer hasta en sus más mínimos detalles por las muchas veces que lo ha visitado.

Si España se preocupase del Mediterráneo, podría experimentar grandes provechos de su situación privilegiada en ese mar del que están enamorados los magnates de la tierra.

Por correo.

Como estaba previsto, fué confirmado en el cargo de Presidente del Congreso de los Diputados D. Eduardo Dato, que pronunció el obligado discurso de gracias, oración parlamentaria que, á pesar de los aplausos de mayoría y minorías, no fué más que otro discurso presidencial, conforme, en este caso, á la manera peculiar del Sr. Dato. Mesurado, correcto, afable, plácido. Tampoco precisaba más. Las costumbres parlamentarias han variado mucho, de tal manera, que a vivir los grandes tribunos que fueron gloria de la política española, tal vez hubieran tenido que variar sistemas y procedimientos que, aunque lo bueno siempre gustó y fué admirado, no siempre fué oportuno, y lo bello, puede no ser lo adecuado, de igual manera, que la abstención parlamentaria de los liberales, gran procedimiento y seguro medio, recurso infalible para los partidos extremos, en una agrupación turnante y tratándose de un partido gubernamental, es, sencillamente, una inoportunidad tan incomprensible como imperdonable y perjudicial. Decía, pues, que el discurso del nuevo Presidente del Congreso de los Diputados, no fué más que un discurso más, que no ha de disputar la gloria á los inmortales de Ayala, Toreno, Pidal, Martos, Villaverde y Canalejas.

Y ahora..... á presidir.

En la ceremonia de ayer observé que juraron juntos los Sres. Basarán y Marqués de Villamayor y en otra pareja, los Sres. Escobar y Díaz Cordovés.

D. César de la Mora prefirió, sin duda, ir á los toros, y en cuanto al Sr. Hierro se conoce que no tiene prisa por jurar el cargo, porque ayer no juró, es decir no juró su investidura, porque en cuanto a jurar, como me decía un conspicuo..... siempre está maldiciendo. Es de suponer que, sin perjuicio de lo del maldecir, que no sé si será cierto, cuando se publiquen estas líneas ya habrá jurado el cargo y lo mismo el Sr. De la Mora.

Ayer celebró una detenida conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda el Diputado por Ocaña, Sr Escobar.

Confírmase la noticia de que muy en breve reunirá el Sr. Presidente del Consejo de Ministros á todos los representantes en Cortes, Diputados y Senadores de esa provincia. A esta reunión asistirá el Senador vitalicio Sr. Recio de Ipola.

Hoy quedarán elegidas en el Congreso todas las Comisiones parlamentarias.

En la corrida de ayer tarde tuve el gusto de saludar a muchos toledanos.

Insisto en que el Gobierno prepara una extensa combinación de Gobernadores, que tendrá por base los Gobiernos de Barcelona y de Valencia, y que en esa continuará el actual, señor Marqués de la Fuensanta de Palma.

Continúa la caza y captura de credenciales, y por tanto, la lucha personalísima en los despachos de los Ministros, Subsecretarios y Directores generales.

Y á todo esto, el calor aprieta que es una *bendición.....* y tienen que ser discutidos y aprobados no sé cuantos proyectos de ley.

El *Pepete* continúa en el mismo estado, pero con tendencia á mejorar.

El programa parlamentario para hoy es muy extenso y bastante laborioso.

La orden del día comenzará por la votación de la Comisión inspectora de la Deuda pública, que se hace directamente por la Cámara.

La candidatura para esta Comisión la forman los Sres. Marqués de Mochales, Marqués de Casa-Torre y Delgado (D. Eleuterio).

Luego se discutirá el dictamen de la Comisión de incompatibilidades referente al Diputado republicano Sr. Gil y Morote, que es Catedrático en Valencia.

A continuación leerá el Gobierno los proyectos de Administración local, reforma electoral, reorganización de la Armada y presupuestos generales, con los proyectos complementarios.

Y a última hora se reunirán las Secciones para el nombramiento de Comisiones.

Anoche estuvo reunida en el Congreso la Comisión de actas y hoy parece que habrá dictamen definitivo respecto al pleito pendiente en las de Madrid.

Tiénese por descontado el contenido del dictamen.

Nada más por hoy. Hasta la noche.

AILERUA.

Madrid 7 Junio 1907.

AURAS POPULARES

LA CAUSA DE LA BOMBA

Si á raíz del atentado en la calle Mayor, aquel suceso que conmovió la opinión pública del país y fijó en nosotros la atención de las demás naciones, Morral, que se hizo justicia á sí mismo y los demás que se consideraron poco tiempo después cómplices ó encubridores del crimen, hubiera tenido que juzgarlos un Jurado en representación de la sociedad, gravemente lesionada y ofendida por aquel delito, el garrote, el tormento, el descuartizamiento de los acusados habría parecido poco, sin que á nadie se le hubiese ocurrido pedir serenidad de juicio y aquilatar y estudiar los actos determinantes de la inocencia ó la responsabilidad; y de cualquier modo, el clamoreo, la expectación, las ansias de justicia habían convertido el juicio que había de formarse y de seguirse, en la mayor de las actualidades, en la más palpitante nota de interés y de momento.

El tiempo, que todo lo destruye y borra en el orden material, en la existencia real de las cosas, en el orden moral, quita efectos y cicatriza heridas, apagando entusiasmos y neutralizando impulsos.

Explícase por esto lo que sucede con la vista de la llamada causa de la bomba, juicio que parecía ser uno de los de mayor resonancia en la diaria emoción que producen los debates forenses y el triste relato de los hechos criminales.

Cuatro días, cuatro sesiones van celebradas en el juicio del famoso proceso, y no hay en los alrededores de la Audiencia ni en la sala de justicia la comezón de ansiedades é impaciencias por asistir a los detalles de la causa; parece uno de tantos juicios, una de tantas causas, y á no ser por el largo relato de los periódicos, a falta de originales de mayor actualidad, seguramente pasaría casi desapercibida la celebración del juicio.

Ya no es tampoco unánime la opinión; hay diversidad de criterio y se afirma que hay falta de pruebas para juzgar a Ferrer y disculpa completa para Nakens.

Bien están la calma y serenidad de juicio para formar el propio en tan graves asuntos; pero hay que convenir que la indignación de ayer y la indiferencia de hoy, no son otra cosa que naturales efectos de la volubilidad humana, auras fugaces de la opinión pública.

NOTICIAS

Es tan excelente la salud que se disfruta en esta capital, que hace días no se registra una sola defunción.

Mañana por la noche tocará de nuevo á once la banda de la Academia de Infantería en el Miradero.

Anoche llegaron gran número de viajeros por la estación de Madrid.

Parece ser que en alguna población tratan varias Sociedades de declararse en huelga si condenan á los procesados por el atentado de la calle Mayor, y como el hecho constituiría una verdadera coacción ilegal para impedir la imparcial administración de justicia, nos consta que el Gobierno está resuelto á disolver dichas Sociedades y proceder con todo rigor contra los culpables.

También en los automóviles de *La Automovilista Toledana*, y procedentes de la estación de Bargas, llegó no pequeño contingente.

Todavía no ha regresado de Madrid nuestro querido Director Sr. Lafuente.

El día de ayer fué excesivamente caluroso, alcanzando el termómetro una temperatura propia del centro del verano.

Para mañana es esperado por sus amigos de ésta el Sr. Díaz Cordovés.

En la tarde de ayer, y al entrar en una posada del camino de la estación, volcó un carro que conducía un cargamento de quesos, sufriendo aquél y éstos algunos desperfectos.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro querido compañero de Redacción Alfonso Villalba.

Varias personas nos llaman la atención sobre la excesiva velocidad que llevan todos los coches en el interior de la población.

En el próximo otoño se verificarán tres bodas de distinguidos jóvenes de esta localidad con otras tantas señoritas, dos de ellas forasteras.

Parece ser que á consecuencia de cierta rezumación del agua de una cañería que pasa por el puente de Alcántara, éste va á ser objeto de un detenido examen.

Se dice que algún carnicero, siguiendo el ejemplo iniciado por uno de ellos, bajará también el precio de la carne.

Se encuentra en esta capital, girando una visita á la Sección de Pósitos de esta provincia, el Inspector permanente de los mismos é Ingeniero Agrónomo don José Robles.

Proyecto de reforma de la ley electoral.

Hé aquí el extracto de este proyecto leído ayer tarde en el Congreso por el Ministro de la Gobernación, y que por su importancia debemos publicarle:

«La tendencia de este proyecto es responder á la constante reclamación de la opinión pública para que todos los servicios que se refieren á la organización electoral se separen de los Ayuntamientos, por estimar que estas Corporaciones, tal como se hallan organizadas, tienen carácter eminentemente político.

El título I está dedicado al derecho electoral, y se Mantienen los ocho artículos de la ley vigente, con pequeñas diferencias que responden al natural acoplamiento del nuevo procedimiento de este proyecto.

El título II abarca cuanto se refiere al Censo electoral, y es, sin duda, uno de los más importantes del proyecto. En su art. 9.º se mantiene la obligación de votar que tienen todos los electores, á cuyo efecto en el proyecto se establecen reglas para que se ejercite como obligatoria necesidad de cindadanía la emisión del sufragio. El Censo estará á cargo en adelante del Instituto Geográfico y Estadístico, al cual le corresponde su formación, su custodia y su rectificación. Para inspeccionar el Censo se crean Juntas centrales, provinciales y municipales. La Junta central, que radicará en Madrid, la presidirá el Presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, los Presidentes de las Audiencias territoriales, y donde no existan éstas, los de las Audiencias provinciales, á excepción de la de Canarias, que será presidida por el Juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, por no haber Audiencia, y las Juntas municipales las presidirá el Vocal de la Junta de Reformas sociales que al efecto se nombre, y donde no se hubiesen constituído estas Juntas, el Juez municipal.

La Junta central se formará por el Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el del Instituto de Reformas sociales, el Rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, el Presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia y el Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las Juntas provinciales las formarán el Rector de la Universidad, y donde no la haya, el Director del Instituto, el decano del Colegio de Abogados, el Abogado con más años de ejercicio en la profesión, y en la provincia de Madrid el Diputado 1.º de la Junta de Gobierno de dicho Colegio de Abogados; el decano del Colegio Notarial, un Vocal, elegido por la Junta provincial de Reformas sociales, y los Presidentes de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámara de Comercio ó Agrícolas, Cabildos, Hermandades ó Asociaciones de labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, mercantes ó pescadores, Ateneos, Academias, Liceos y otras Sociedades análogas de obreros ó patronales.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

GRAN FOTOGRAFIA SUCESORES DE COMPAÑY

(Única en planta baja.) 7—AGUILA—7. (Frente al Hotel Castilla.

Las ampliaciones más perfectas y más económicas las hace esta casa.
Un retrato, gran tamaño, con marco desde 30 pesetas.
Retratos para billetes kilométricos entregados á la hora; *se hacen fotografías á domicilio.*
Trabajos y precios de lo más superior á lo más modesto.

Fotografía en planta baja.—7, Aguila, 7, TOLEDO

SE ALQUILA un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—**Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA,** Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá — Desconfiad de las imitaciones.

COMPAÑÍA IBÉRICA

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN

Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.
Bronces decorativos para edificios.
Bronces para templos.
Construcción y reparación de estatuas.
Españoletas de tres cierres, patente *Iberia*.
Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Imprenta, Librería, Encuadernación

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

Toledo

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.

Objetos de escritorio.

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25

TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 ptas.

LONGINES ◎ OMEGA ◎ WALTHAN

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.-TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, ademas de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CALVOS

EL CAPILHÓL

Manolita Gómez
(28 Mayo 1904.)

CURA LA CALVICIE

EVITA LA CAÍDA DEL PELO

¡¡PELO Á LOS 30 DÍAS!!

Frascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.

FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID

Manolita Gómez
(10 Noviembre 1904.)

Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antitípicas

del

Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las

= FARMACIAS =

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE

FEDERICO LAFUENTE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

Lucio, 8, **Apartado de Correos núm. 14.**

EXPIACIÓN

De vez en cuando llegan noticias ó impresiones acerca de lo muy arrepentidos que están los norteamericanos de su imperialismo, que los empieza aislar de todo trato internacional íntimo y que les cierra la puerta de la amistad y el favor en todas naciones.

Aquel carácter de pueblo comercial y pacífico que tenían los Estados Unidos, se ha ido perdiendo poco á poco, y ahora todo el mundo los mira con prevención y les pone dificultades. El Japón les disputa el dominio comercial del Pacífico, las repúblicas sudamericanas oponen á la de Monroe la doctrina de Drako, y aun cuando el país yanqui aumenta su ejército y su escuadra sólo consigue con ello aumentar de una manera exhorbitante sus gastos generales.

Ahora llegan al colmo sus lamentaciones por el mal resultado que la posesión de Cuba y Filipinas les ha producido; y con frecuencia se encuentran relatos interesantes en la prensa norteamericana, expresando su admiración por España, que tantos millones y tanta sangre ha derramado por conservar esas regiones ultramarinas cuya principal cualidad es la de la ingratitud.

Ya dijo un Senador yanqui hace tres años en un discurso, respecto de las Islas Filipinas, que su posesión resulta tan onerosa al país yanqui, que sin haber obtenido el menor benificio le llevaban gastados ya más de 600 millones de dollars y doscientas mil vidas.

Con motivo de las dificultades que ahora encuentran los yanquis en Cuba, las lamentaciones suben de punto, y en España vuelve á notarse la repatriación de capitalistas que huyen de aquella tierra tan privilegiada y tan ingrata, donde ya no puede nadie vivir en paz.

Tan hartos parecen estar de Cuba y Filipinas los norteamericanos, que si encontraran á quién regalarlas lo harían, según otro orador muy notable, sin el menor escrúpulo, y dice más respecto de Filipinas, y es el de que todavía sería de alta conveniencia nacional regalar las islas Filipinas á quien las quiera, dando encima dos dollars por habitante, todo lo cual pone de relieve la decepción yanqui.

Tardía expiación, pero al fin expiación.

GACETA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

Ministerio de Estado.—Real decreto ascendiendo á D. Manuel María Coll y Altabás á Cónsul de primera clase, destinándole al consulado de la nación en Quito.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden aclaratoria de la de 29 de Marzo último, por la que se dispuso que D. Manuel Morón y Villegas, Juez de primera Instancia de Antequera, viniera á esta Corte en comisión del servicio.

Ministerio de la Guerra.—Los Reales decretos de personal firmados ayer por el Rey Real orden disponiendo se devuelvan á Mariano Francisco Rodríguez, vecino de Berrueces (Valladolid), las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden acordando la distribución del crédito de 100.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para adquisición de nuevo material científico de experimentación.—Otra disponiendo se anuncie á concurso de ascenso una plaza de Profesor numerario de la sección de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 íd.

Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 íd.

Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 íd.; de cordero, á 1,80 íd.; cabritos, á 3,75 cada uno.

Tocino: A 2,50 pesetas kilo.

Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,00 docena.

Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 íd., íd.

Pescados: Merluza de Coruña, á 2,00 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,50 íd.; besugos frescos, á 1 25 íd.; almejas, á 1,25 íd.; sardinas frescas, á 1,00 íd.; cigalas, á 2,50 íd.; escabeche de besugo, á 2,50 íd; íd. de bonito, á 2,50 íd.; boquerones fritos, á 3 íd.; melva, á 1 ídem; anchoas, á 2 íd.

Varios: Judías secas blancas, á 0,80, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas mollares, á 0,40 íd.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 íd.; longaniza, á 2,50 íd.; patatas, á 0,25; ídem nuevas, á 0,30; albaricoques, á 0,80; tomates, á 0,40; pepinos, á 0,40; habas, á 0,15 íd.; guisantes, á 0,15, judías verdes, á 0,30 íd.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

DIARIO CATOLICO

Día 8.—Santos Severino, Gilardo, Salustiano, Clodulfo, Caliope, Medardo y Heraclio.

—Durante el mes de Junio se celebrarán en la Iglesia de San Juan Bautista solemnes cultos en honor al divino Corazón de Jesús.

Todos los días del expresado mes, en la Misa de las ocho, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón, acompañado de cánticos religiosos.

—En la Parroquia de Santiago Apóstol, todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa, y á continuación el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

La asistencia á estos actos tiene concedidas Indulgencias por Su Santidad y nuestro Emmo. Prelado.

Los que durante el mes comulgaren, pueden ganar Indulgencia plenaria, cada vez, aplicable en favor de las almas del Purgatorio.

—Continúa la Novena á San Antonio en el mismo Convento. Todos los días, á las ocho y media de la mañana, Misa rezada, leyéndose después la Novena.

Por las tardes, á las seis y media, Exposición, Estación, Plática, Novena y Reserva, terminando con la Antífona del Santo.

Los Sermones están á cargo de los PP. Jesuítas.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santas Justa y Rufina.

—

Día 9.—Santos Primo, Feliciano, Ricardo y Santa Pelagia.

Hay los mismos cultos que se mencionan en el día anterior.

Las Cuarenta Horas en San Nicolás.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González. Capitán de día, D. Andrés López Lomo.—Guardia de Prevención, Capitán D. Francisco Labarga.—Imaginaria, Capitán D. Mariano Gamir.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo, por adelantado.—Clase práctica, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.

PASATIEMPOS

CHARADA

—

Si tomas el *prima dos*
Y vienes en un momento,
Te *tercera prima* yo
Con el TODO, y no miento.

*
* *

Solución á la anterior: PUNTAPIÉ.

*
* *

FUGA DE VOCALES

—

Por *Un soldado raso.*

L.s c..rt.l.s s.n .gl.s..s,
L.s s.ld.d.s s.n l.s s.nt.s,
L.s c.b.s s.n l.s f.r.l.s
Q.. .l.mbr.ñ.d. v.z .n c..nd.

*
* *

Solución á la anterior:

De las niñas de Toledo
Conozco yo á una Juliana,
Que aunque á mí me quiere mal
Yo quiero bien á su hermana.

La han remitido: *La Filu*, Srtas. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo; Sres. T. M., *Conejo*, A. Guerrero, Lolita, *Un admirador de «Machaquito»*, *Un Guardia municipal* y *El portero de la Academia*.

*
* *

FUGA DE CONSONANTES

Por *Alfredito Moreno.*

E. .ía .ue .o .a.í
.i.o u.a .e..a. .i a.ue.a:
.ie..a. e..e .í.o .i.a
.i.i.á .a..a .ue .e .ue.a

*
* *

Solución á la anterior:

Nadie murmure de nadie,
Que somos de carne humana,
Y no hay pellejo en el mundo
Que no tenga su botana.

La han remitido: Srtas. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo; Sres. Antonio Bargas, Manuel González y *Un Guardia municipal.*

*
* *

ADIVINANZAS

—

¿Quiénes son las personas más dignas de lástima en Toledo?

*
* *

Solución á la de ayer:

La calle de Jardines.

La han remitido: Alfredito, *Calabazita*, *Vencejito* y Manuel Santos.

*
* *

El Profesor:

—Muchachos, ¿quién está chiflando?

—Yo, Sr. Maestro—contesta un discípulo—¿no sabía Ud. que yo sé chiflar?

El mismo Profesor dirigiéndose á otro discípulo:

—¿Por qué ha venido Ud. tan tarde hoy?

—Porque mi mamá tuvo un niño

—Que no suceda eso otra vez—replica el maestro distraidamente.

—

El lente es usado por el petimetre. La teoría es que ve más con un ojo de lo que puede comprender.

AVISO UTIL

LA GUÍA DE FORASTEROS

Como hemos convenido en que todas las gías son incompletas, el que quiera saber algo de España tendrá que preguntárselo a un tal D. Jaime, que es el caballero que el dibujo representa, pues es quien mejor conoce nuestra península y la recorre continuamente.

Para más detalles dirijanse al Señor Vázquez de Mella.

CORRESPONDENCIA

El Guardia municipal núm. 19.—La charada va. Tiene Ud. facilidad para hacerlas. Remita otras.

David López.—Por esta vez siento infinito no poder complacerle publicando su fuga: está muy mal hecha; procure enmendarse.

Anul y Atám.—Para evitar equivocaciones, le envío á Ud. al cesto de los papeles.

Alfredito Moreno.—Lamento que sea Ud. tan cabezón. Publico su fuga.

Calínez.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado........	82,50
Fin de mes............	82,80
Fin próximo...........	82,80
Amortizable...........	100,45
Banco..............	447,00
Tabacos.............	403,00
Francos.............	11,15
Libras..............	27,92

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Unica casa que fabrica en ésta las ricas hojaldradas de Reinosa.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, Teléf. 77, Toledo

Una embajada marroquí vendrá á Europa con el fin de estudiar las costumbres, los mitins, las corridas de toros, las huelgas y otras muchas cosas para, si las considera útiles, declararlas obligatorias en su país. Lo único que es seguro ha de causarla una excelente impresión y ha de declararlo predilecto entre todos, es el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

HERNIADOS

El cinturón electro-reductor *(Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la ciencia, por ser cómodo, elástico, y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electromagnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. *Precio: 50 pesetas.* Pídase boletín de medidas al Doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9. Madrid, quien estará en Toledo los días 7 y 8 de Junio, hospedándose en el *Hotel Lino*, donde recibirá á los enfermos que deseen visitarle.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

el permiso de los Oficiales de guardia, ya por superior mandato, ejecutaba Villegas con el cornetín de plata, adornado de rojo y amarillo cordón de seda, regalo al Regimiento del Coronel Calderón.

Este veterano Jefe, prendado del vivo é inteligente cornetilla, que á la más leve indicación de la mano ó el bastón de mando en ejercicios y paradas, adicionaba las evoluciones y regula los toques, era el que le había propuesto, ocho meses antes, para el cargo de Cabo de banda, vacante por licenciamiento del antecesor; y aún recordaba Villegas con orgullo, en aquel triste día (que así debía ser para mal de lo futuro) en que el Regimiento iba á formar en la lista de presente que sirviera como despedida al anciano Coronel, que, por voluntad de éste, había hecho sonar los toques reglamentarios y que, terminado el acto, dándole suaves golpecitos con el puño del bastón sobre el hombro izquierdo, le decía con voz conmovida. «A ver cómo te portas, y si dentro de poco tiempo cambias esos galones de estambre por otros de oro y un puesto á la cabeza de la banda.»

Sólo una cosa había sufrido apenas alte-

—Consiento, pero te repito que lo medites bien, y luego me des la contestación.

—Muchas gracias por su consentimiento. ¿manda Ud. alguna cosa?

—Nada, que lo pienses y anda con Dios.

* * *

—Y no hubo medio; nada hizo desistir á Juan de sus propósitos. En vista de ello, Medina se encargó de obtener los documentos necesarios, incluso la certificación de soltería; no hubo temor de infringir las leyes de reclutamiento y reemplazo, porque, como excedente de cupo y antes voluntario sin premio, Juan llevaba los tres años de servicio activo, y, por consiguiente, estaba libre de las tres revisiones reglamentarias.

En cuanto á lo de la cantina, tienda ó como quiera llamársele, que se hallaba situada hacia el principio de la calle del Angel, quedó acordado con su dueño que el traspaso se verificaría cuando Juan y su mujer futura se hallaran en disposición de trasladarse á ella, mediante la cantidad de 4 500 reales por los enseres de anaquelería y el remanente en géneros que quedara, tasado desde entonces á buena cuenta.

más otra que está para vencer, y la tía de la Rubia dice que nos podrá dar otros 700 ú 800; pues con todo reunido pensaba quedarme con una medio cantina, medio tienda de efectos militares de poco precio que un paisano que piensa *retirarse* del *comercio* traspasa por allá cerca del Cuartel, y creo que con lo que diera este negocio y mi haber y reenganches, podía ir viviendo hasta que fuese Sargento de banda.

—Muy de color de rosa pintas la situación; pero, en fin, ya es algo que no suponía yo tuvieras tan calculado; de todos, modos medita bien lo que te he dicho, y si tan decidido te hallas, allá tú, que eres el que tendrías que tocar las consecuencias.

—Bueno, mi Capitán..... pero, si me decidiera, ¿podría alcanzar de Ud. un favor?

—Veamos.

—Que nos apadrinara en la boda.

Medina permaneció un momento pensativo y dijo:

—¡Hum! ¿Y si tengo mala mano y algún día me echas la culpa?

—Pierda Ud. cuidado, contestó Juan riendo, que siempre creería que la culpa no era de Ud., sino mía sólo.

ración en este lapso de tiempo: el apodo de *Miseria*; así le seguían llamando en los actos familiares desde el Sargento más antiguo al último cornetilla; únicamente cuando colocaron en su brazo las divisas de Cabo, quedó el apodo reducido, para invocado directamente, al círculo de Sargentos, Cabos y soldados *viejos*, sus antiguos camaradas, porque los reclutas no se atrevían, en su presencia, á usar del calificativo, sustituyéndole por la frase «Cabo Villegas» del tratamiento oficial.

Y casi al mismo tiempo de su elevación á la primera jerarquía militar, de abajo á arriba, Juan Villegas se había enamorado. ¿Cómo? Pues como siempre sucede, de la manera más natural y sencilla. Hubo de tropezarse en la calle con una linda rubia, de oficio ribeteadora, un poquito mayor que él en edad, natural de Colmenar Viejo, de nombre María y de apodo derivado del especial color de su cabello entre las compañeras de taller. Quedóse prendado él de ella, y á ella no debió parecerle mal un buen mozo como él.

Por la mañana ó por la tarde, según las exigencias del servicio, Juana era su com-

Las Juntas municipales se formarán por un Jefe ú Oficial del Ejército ó de la Armada, retirado, ó un funcionario, cesante, de la Administración civil; dos mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, que tengan voto de compromisario para elección de Senadores, y los Presidentes ó Síndicos de dos gremios industriales del Municipio.

Serán Secretarios: de la Junta central, el Oficial mayor de la Secretaría del Congreso; de las provinciales, los Secretarios de las Diputaciones, y de las municipales, los Secretarios de los Juzgados municipales.

A la Junta central corresponden iguales funciones que hoy le están encomendadas por la ley, y lo mismo á las provinciales y municipales.

Se establece todo el procedimiento reglamentario para la organización de esas Juntas y su funcionamiento.

Las funciones que hoy están á cargo de los Alcaldes, en cuanto se refiere al procedimiento activo electoral, de exponer listas al público, señalar los locales donde ha de celebrarse la elección, etc., etc., quedan encomendadas á los Presidente de las Juntas municipales.

Las mesas electorales se formarán por un Presidente y dos adjuntos, que tendrán sus respectivos suplentes, y los Interventores que los candidatos designen, si quieren hacer uso de este derecho.

El Presidente de las mesas electorales se elegirá por la Junta municipal del Censo, con arreglo al siguiente procedimiento:

Se formarán previamente tres listas en cada sección electoral: en la primera constarán los electores con título académico y los Jefes y Oficiales retirados; en la segunda, los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisarios, y en la tercera, los electores que sean Presidentes ó Síndicos de Asociaciones ó agrupaciones de contribuyentes del Municipio.

Los electores figurarán en las referidas listas por orden alfabético riguroso de apellidos.

La Junta municipal designará como Presidente de la mesa electoral de cada sección, para las elecciones que puedan ocurrir durante un bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuran en las expresadas listas. El suplente se elegirá de los tres últimos.

Al bienio siguiente se hará la designación de Presidente partiendo de la letra L á la Z, y la de suplente partiendo de la L á la A. Los cargos de adjuntos y de suplentes de éstos se elegirán por la Junta municipal del Censo, en reunión especial, que celebrará el domingo siguiente á la convocatoria de toda elección de Diputados á Cortes ó de Concejales. El procedimiento será igual al empleado para la designación de Presidente, pero se prescindirá de la lista en donde éste haya designado, eligiendo de las otras dos los dos primeros adjuntos respectivos, según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes, empezando por las letras opuestas á las que sirvieron para designar á los adjuntos. Ninguno de los que actúen podrá, después de cada elección, volver á desempeñar cargos, mientras no lo hayan ejercido ó alegado excusas legítimas los demás electores que figuren en las listas, hasta la renovación de éstas, que se hará cada cuatro años.

Para ser proclamado candidato será indispensable acreditar una de estas circunstancias: haber desempeñado el mismo cargo; ser propuesto en las elecciones de Diputados á Cortes por dos Diputados ó ex Diputados por la misma provincia, ó por tres Diputados ó ex Diputados provinciales, y en las municipales por dos Concejales ó ex Concejales del mismo distrito, ó haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito, ante las mesas formadas por el Presidente y los adjuntos. Los candidatos así proclamados por las Juntas provinciales del Censo y las municipales, tendrán derecho á designar Interventores para las mesas, nombrándolos ellos mismos, ó sus apoderados, por medio de talones, que dirigirán al Presidente de la mesa, el cual, en vista de la oportuna compulsa, dará posesión á los interesados.

En el distrito donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección, y les releva de la necesidad de someterse á ella.

Las Juntas provinciales, al actuar en los escrutinios generales, cuando en alguna sección hubiese actas dobles ó diferentes, no harán cómputo alguno de ellos. Tampoco hará proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten, si su cómputo hiciese variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso, en vez de la credencial, un certificado del número de votos escrutados á cada cual, y expresivo de la circunstancia de no haberse escrutado los de una ó más secciones (las que fueren) por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en la Secretaría del Congreso de los Diputados ó del Ayuntamiento, en sus respectivos casos, para la resolución que en su vista proceda. El procedimiento electoral es análogo al existente hoy, con la sola diferencia de que las Juntas de escrutinio serán la provincial del Censo en la elección de Diputados á Cortes, y la municipal en la de Concejales, pudiendo designar los candidatos, con iguales formalidades y garantías que se hace para las mesas electorales, dos personas que los representen, con voz, pero sin voto, con tal que sean electores del distrito.

Se establece lo necesario para las elecciones parciales, y se mantiene la actual sanción penal, armonizada con las reformas que en la ley se introducen, y garantizada además con nuevas disposiciones para hacer efectivo y obligatorio el voto.

Como disposiciones transitorias se marcan las necesarias para la primera formación del nuevo Censo, y las instrucciones complementarias precisas para que, una vez publicada la ley, se constituyan inmediatamente las nuevas Juntas central, provinciales y municipales, en la forma que determina el art. 11, y empiecen á funcionar desde luego.»

Misterios de la naturaleza.

En una revista alemana de antropología se ha publicado recientemente un estudio referente á la relación que existe entre el mayor ó menor desarrollo de un niño recién nacido y la edad de la madre que lo ha puesto en el mundo. El autor de dicho trabajo, Sr. B. Révesz, viene á decir en resumen, que cuanto menos joven sea un organismo, tanto mas desarrollo y talla presentara su descendencia, y para la especie humana concreta sus afirmaciones en las cifras siguientes:

Cuando las madres tienen de dieciséis á diecinueve años, las criaturas nacen con una estatura ó longitud de 49 centímetros por término medio; si la edad de la madre es de veinte á veinticuatro, la talla media del recién nacido es de 49 5 centímetros.

Así sucesivamente, madres de veinticinco á veintinueve años, dan hijos de 49,9 centímetros; madres de treinta y treinta y cuatro, darán niños de 50 2 centímetros; las de treinta y cinco a cuarenta y siete, traen al mundo criaturas de 50 3. Dicho se esta que estas cifras representan valores promedios.

Además de esto, el mismo Révesz desde luego reconoce y hace notar que la edad de la madre representa un factor importante, pero que en la determinación de la estatura del niño intervienen otras muchas circunstancias, á saber: la raza, la herencia, posición social, *constitución geológica del suelo*, etc.

Resulta, sin embargo, demostrado por las averiguaciones y comparaciones hechas por Revesz, que en los países donde hay abundancia de mujeres y es frecuente que se casen en edad temprana, se producen generaciones generalmente de pequeña estatura.

Información telegráfica y telefónica.

Sesiones de Cortes.

Desde Madrid.

(Por teléfono.)

En el Senado.

Aplazamiento de una reforma.

Bajo la presidencia del ilustre General Azcárraga se abrió hoy la sesión del Senado.

Después de los consiguientes ruegos y preguntas se anunció el proyecto de reforma del artículo 2.º de la Constitución, pero por no encontrarse su autor en la Alta Cámara hubo necesidad de aplazar la discusión de tal proyecto para mañana.

A pesar de tratarse de un asunto de la importancia de semejante reforma, la concurrencia de Senadores fué bastante escasa.

En el Congreso.

Lectura de presupuestos de Hacienda.

A primera hora de la tarde el Ministro de Hacienda Sr. Osma dió lectura al proyecto de presupuestos de 1908.

El proyecto contiene grandes reformas en diferentes ramos de la administración que han de llamar la atención pública.

Terminada esta parte de la sesión, se suspendió ésta para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada, dióse lectura de las secciones nombradas.

Rumores políticos.

Han sido muy comentadas hoy las manifestaciones del Conde de Romanones sobre el discurso de Maura.

Entiende el Conde que, una vez constituído el Congreso, la abstención liberal ha de ser grandemente perjudicial al Gobierno, como lo demostrarán los sucesos en breve tiempo.

Los solidarios.

Hoy se ha reunido la minoría solidaria, acordando una fórmula que, aunque reservada, se supone inspirada en los términos que produjeron los acuerdos de la reunión del Tívoli.

Mejoría de «Pepete».

El diestro *Pepete*, dentro de la gravedad de su estado, ha mejorado.

Se le ha iniciado una franca mejoría que le ha permitido levantarse del lecho y sentarse en una butaca inmediata á la cama.

Información telegráfica.

Espantoso suceso en un globo.—Un hombre muerto.

Barcelona, 7.—Al ascender ayer tarde el globo *Cierzo* ocurrió un horrible suceso que impresionó hondamente á cuantos le presenciaron.

Salió dicho aerostato tripulado por el Conde de Mendoza, un hermano y un amigo de éste y su señora.

Varios muchachos que salían del trabajo se ofrecieron á ayudar á la operación.

Se cortaron las amarras y comenzó la ascensión entre el entusiasmo de la gente que lo presenciaba.

Pronto vió el público, con la angustia consiguiente, que dos de los muchachos ascendían también colgados á las amarras.

Percatados los aeronautas de la ocurrencia hicieron todo género de esfuerzos para recoger á los muchachos.

Uno de ellos se deslizó con gran ligereza á tierra.

El globo seguía en tanto ascendiendo, y el joven que iba agarrado sufrió un desvanecimiento, falto de fuerzas, que le hizo soltar la cuerda y caer desde una altura de 300 metros cuando ya el globo descendía rápido, pues los tripulantes habían abierto las valvulas.

Entonces el globo adquirió nueva fuerza ascensional por la disminución de peso y, remontandose, fué á descender á la cuesta de Moudat, en Pueblo Nuevo.

El desgraciado, que debe su muerte á un acto suyo de imprudencia, se llamaba Emilio Robert, tenía veinte años y era vidriero de oficio.

Sacerdote herido.

Oviedo, 7.—En la parroquia de Manjoya ocurrió ayer tarde un sangriento suceso.

Un sacerdote que paseaba por la calle oyó blasfemar á un aldeano llamado Ramón Alias Torre, y le reprendió severamente. El amonestado sacó entonces una navaja y con ella agredió al sacerdote, asestándole varias cuchilladas, hiriéndole en el cuello y en la mano derecha.

El herido fué conducido en un carruaje á Oviedo, donde se le practicó la primera cura. Llámase D. Ramón Corzo y su estado es grave.

El agresor huyó, sin que hasta ahora haya sido capturado.

¿Qué hay entre bastidores?

Londres, 7.—Hablando de la situación de Portugal y del pretendiente de la casa de Braganza, dice el *Evening Standard:*

«Aún no se sabe con certeza lo que pasa entre bastidores; pero facilmente se adivina que en Berlín se sabe algo.

Inglaterra vería con pena un movimiento subversivo en Portugal, cuyo Rey es su amigo y aliado.»

Suicidio por amor.

Manacor, 6.—Háse suicidado Tomás Mavalón Cano, ordenanza del Capitán de Carabineros, obedeciendo su fatal resolución á disgustos motivados por una carta que recibió ayer de una moza de Valencia, con quien sostenía relaciones, carta en la que ésta le participaba que en vista de haber contratado otro matrimonio, daba por terminados sus amoríos con él.

Las protestas llueven.

Lisboa, 7.—Cumpliendo el acuerdo tomado por el Municipio, al ser disuelto, de elevar una enérgica protesta a la Corona, han acudido ante el Rey varios Delegados de provincias.

Los Delegados se dolieron, en términos severos, de los inauditos atropellos é innumerables arbitrariedades cometidas por el Gobierno.

---

pañante á las idas ó á las vueltas de la diaria ocupación; y aunque cuentan que ella era un tanto alegre, desenvuelta y casquivana, Juan se había vuelto vanidoso, teniéndose por hombre terne y de fibra; pero es lo cierto que ibase enamorando hasta las entretelas del corazón.

La rubia era huérfana y vivía con una hermana de su madre, que aseguraba su vuelta al pueblo en cuanto la sobrina hubiera podido alcanzar marital acomodo.

Claro está que los amores de Villegas no eran un secreto para los del Regimiento, incluso Medina; algunos de sus colegas envidiábanle la dicha de ser el dueño de aquella desenvuelta y linda rubia; otros le bromeaban sobre el asunto de manera algo picante, y Pedro Cancelo se limitaba á decirle cada vez que hallaba ocasión para ello: «¡Ten cuidado, muchacho, que la cabra tira al monte, y las mujeres..... al cuerno!» En cuanto á los Oficiales jóvenes, sonreían y guiñaban el ojo cuando por casualidad tropezaban en la calle con la pareja; únicamente Medina permanecía reservado, y, como si nada supiera, jamás hacía alusión al asunto.

* *

Al oir la contestación de Medina, Juan se sonrojó, pareciendo desconcertado, y estuvo algún tiempo silencioso sin saber por dónde empezar de nuevo.

—Vamos, le dijo Medina para animarle, quedamos en que deseas casarte; pero, ante todo, ¿lo has pensado bien?

—Creo que sí, señor.

—Ten en cuenta, en primer lugar, que eres demasiado joven, y que al crearte una familia, te ha de servir de estorbo para tu porvenir militar; algo duro es esto que te digo, pero juzgo que tengo derecho á ello.

—Sí, señor, mi Capitán; habla Ud. como lo haría mi padre, y ya sabe que hace mucho tiempo que le miro como tal.

—Por otra parte, y suponiendo que te haya dado tan fuerte que no puedas resistirlo, ¿has pensado con qué medios vas á sostener las obligaciones?

—En eso había pensado. Usted recordará que tengo en la Caja del Regimiento un depósito; aquellos 2 000 reales del piquillo de la Lotería de Navidad que nos tocó el año pasado á unos cuantos: puedo contar, además, con otros 2.000 de las cuotas del primer plazo de reenganche, ya vencido,

Se había designado el 7 de Octubre para la boda; á fin de poder arreglar los últimos trámites, Juan obtuvo, por mediación del Teniente Coronel Mendoza, ocho días de permiso, y también se gestionó que, como sucedía el Maestro de cornetas, se le concediese permiso para pernoctar fuera del Cuartel.

La víspera de aquel día Medina mandó llamar á Villegas á su casa, y una vez en ella le dijo:

—Mira, como es muy difícil acertar en eso de regalos, y mucho más á un soltero como yo, ahí tienes esos 40 duros, que no son más, porque ya sabes que no soy muy rico por mi casa, aunque algo tenga; empléalos en lo que quieras para arreglar la tuya ó regalarle á tu novia. Además, los pequeños gastos de iglesia son de mi cuenta, como es de cajón en estos casos.

* *

Al día siguiente Juan contrajo matrimonio, apadrinado por Medina y la Sra. Ruperta, tía de su prometida.

Mientras se verificaba la ceremonia nupcial, Medina pudo fijarse detenidamente en

su antiguo Capitán que deseaba casarse. Ello nos indica que desde que le concimos cuando muchacho, hasta la fecha en que le volvemos á presentar, se habían verificado transformaciones, no tan sólo en el orden fisiologico de su persona, sino también en el psicológico y moral.

Durante los cincos años, casi seis, transcurridos, la vida se había deslizado para él exenta de pesares, antes bien, sembrada de flores, entiéndase relativamente á su modesta posición social. Del Capitán Medina había alcanzado merecer tal efecto, que calificarse pudiera de paterno; traído y llevado por los Oficiales del Regimiento, especialmente los jóvenes subalternos, viérase convertido en una especie de factor obligado para todos los encargos y comisiones que no se juzgaban dignas sino de una confianza particular; el maestro Pedro Cancelo, hombre de buen fondo, á pesar de su brutalidad aparente, le llamaba con orgullo *su aluno predilecto*, y oía con singular complacencia, libre de envidias y prevenciones, aquellas *floreadas dianas* y *retretas*, aquellos *trinados* toques de *llamada y tropa*, que ya por voluntad propia, previo